

ESCUELAS Y MAESTROS

Deprime el ánimo y hasta puede considerarse como vergonzoso el hecho relatado hace pocos días por la prensa de Madrid—el cual ocurre quizá en mayor escala en varias capitales de provincia, y ciudades importantes de España—refiriendo el caso que, a numerosas madres que conducían sus hijitos a la escuela para recibir los primeros rudimentos de la enseñanza se les haya denegado la asistencia por estar cubierto en todas ellas el número admisible de alumnos matriculados. Esto da idea de la falta de escuelas y de la necesidad de maestros, resultando todo ello en perjuicio manifiesto de la clase proletaria, de las familias del trabajo las cuales ansian porque a sus hijos, niños sonrosados de guedejas rubias, con tiernos afectos les sea pulimentada su infantil inteligencia por los maestros nacionales, honra y prez del Estado español.

Tal situación de la instrucción primaria en nuestra nación es censurable en grado sumo, mereciendo por parte de los gobiernos atención preferente para que desaparezca en el tiempo más reducido posible. Actualmente resulta, que el analfabetismo predominante no reconoce por causa la apatía individual pues se observa en las familias cierta avidez y deseo de cultura, del cual carecieron las generaciones anteriores, llevadas en unos casos del punto de vista egoísta para obtener mejores colocaciones de sus hijos educados y en otros por el altruismo de los padres que inquietan y procuran más ilustración para sus sucesores.

Hasta en el más humilde rincón de España se considera hoy al analfabeto como un ser inferior, avergonzándose de sí mismos el hombre y la mujer que por lo menos no sabe leer y escribir.

Los gobiernos españoles no se han preparado, creando escuelas y maestros, para la avidez cultural que ahora existe en la nación; habrán quizá atendido preferentemente a las enseñanzas secundaria y superior, pero para la extinción del analfabetismo, han sido muy reducidas las medidas adoptadas.

La creación de las tres mil escuelas en los tres últimos años es un número insignificante. Además, si estas escuelas están actualmente sin proveer de maestros o cerradas, su efectividad es nula todavía. Hoy se precisan, por lo menos, de sesenta mil maestros para atender a la enseñanza primaria en España.

Muchas madres se quejan de que sus niños no pueden asistir a las escuelas en el presente año escolar, pues son innumerables las aulas que tienen completa la matrícula.

Respecto al nombramiento de maestros para la provisión de escuelas vacantes

que en gran escala ahora existen, el asunto causa pena. De las últimas oposiciones convocadas en el mes de Julio del año 1928, no llegan a mil quinientas las plazas cubiertas todavía, existiendo más de cuatro mil escuelas vacantes cerradas o servidas por interinos. Y es que en nuestra pesada burocracia, se exigen largas tramitaciones para proveer escuelas elementales en pueblos cuyo vecindario no llega en muchos casos a mil habitantes.

La opinión unánime reclama y solicita del Director general de Instrucción primaria la abreviación, en todo lo posible, de los trámites exigidos para este acto sencillo de la provisión de escuelas elementales.

Oficialmente se anatematiza el analfabetismo, pero no se ponen los medios prácticos para extinguirlo; elocuentes palabras, escritos más o menos literarios y nada más. Es de desear que en las esferas gubernativas españolas se coloquen hombres nuevos, pero que diariamente demuestren con obras prácticas la eficacia de su trabajo.

Esta situación de la enseñanza primaria en España debe ser un incentivo poderoso para que los gobiernos se desvelen en corregir sus deficiencias a la mayor brevedad posible, pues la contemplación de tal estado de cosas es censurado unánimemente por la nación.

MIGUEL ANCIL

QUESTIONES CANDENTES

(Los premios y los castigos en la educación)

A los padres
y maestros.

3.º El castigo «corporal» ¿rebaja al educando?—¡He aquí una cuestión sumamente delicada! Y de la que nosotros queremos tratar también con toda la delicadeza, como son los sentimientos que en realidad de verdad nos animan.—No esperamos que ningún hombre sensato, terminada la lectura de este tercer artículo (que, dicho sea de paso, por su extensión publicaremos en varias veces) nos tache de *medievales* y bárbaros!—Y vamos derechos al asunto, empezando por demostrar la necesidad también del castigo «corporal».

A).—Estado teórico de la cuestión.—Empiézase preguntando: ¿Cuál es la misión del Educador y del «Maestro» en la Sociedad?—Evidentemente, el Maestro tiene la misión de tomar bajo su dirección, para su *instrucción* y *educación*, a los niños, hijos de familia que, no pudiendo recibirla completa en casa, acuden a la Escuela o al Colegio con el fin de com-

pletarla y perfeccionarla.—De donde se sigue, que el Maestro y Educador «sustituye a los padres», los cuales le *delegan* para este fin, siendo, por consiguiente, aquel el «representante» verdadero y reconocido de éstos, con todas las *obligaciones* y *derechos* inherentes al cargo que ocupa y a la misión que la Sociedad, en nombre de los padres, le confía. Y cuyos *derechos* y *obligaciones*, entiéndase bien no exigen un acuerdo «formal» o explícito, sino que basta por sí solo, naturalmente, el *hecho* de enviar los padres a sus hijos a la Escuela o al Colegio.—El Maestro es, pues, el *delegado* y *representante* de los padres de familia en la Escuela.

¿Se sigue de aquí que el Maestro adquiere todos los derechos y obligaciones de los padres?—Evidentemente que no: Pues ni, el Maestro o Educador, adquiere la obligación de *mantener* y *alimentar* a los niños, como la tienen los padres; ni tampoco puede, por ejemplo, servirse de ellos (si no es por la propia voluntad o aceto del niño) para sus encargos particulares, como pueden hacerlo los padres, sirviéndose de ellos en lugar de *criados*.—El Maestro, ya lo hemos dicho, adquiere todos y solos aquellos *derechos* y *contrae* todas y solas aquellas *obligaciones* que son «inherentes» al cargo que ocupa y a la misión que la Sociedad, en nombre de los mismos padres, le confía.

A).—Estado práctico de la cuestión.—Pero como la *realidad* práctica impone siempre sus «condiciones» a las cosas, con objeto de que nadie nos tache de *teorizante*, precisemos bien el *fin* o *finalidad* de toda institución docente y el *papel* que debe desempeñar todo Maestro, tratando al mismo tiempo de averiguar las «distintas actitudes» que pueden tomarse con relación al *modo* o *manera* de dar la instrucción y la formación que se desea.

Instrucción, y *educación*.—¡He aquí dos cosas en *realidad* inseparables!—Algunos padres, demasiado ingenuos, (y crueles, a la vez, con sus hijos, sin sospecharlo), por su manera de hablar, dan a entender que, para sus hijos, no quieren más que la *sola instrucción*, abominando (¡y hacen muy bien!) de aquella máxima medioeval y bárbara: «La letra, con sangre entra».—Y no es precisamente que ellos hayan dicho que para sus hijos no quieren más que la *sola instrucción*. Es sencillamente, que, por la manera como *indistintamente* condenan todo castigo *corporal*, lanzándose al Educador el anatema de su indignación timbrado con la «bárbara máxima», lo dan a entender, aun sin quererlo.

Pero, dejando éstos a un lado, otros, más padrazos aún, (y más crueles, a su vez, con sus hijos), quisieran *realmente* que éstos, en la Escuela o Colegio, no recibiesen más que la *sola instrucción*, y así, no se recatan de decirlo.—A lo que, acto seguido, responderemos: Primero,

que, una vez enviado y admitido un niño en la Escuela o Colegio, los padres no son *quién* para alterar los *fin*es que la Sociedad señala a la Escuela, ni de ninguna Corporación o Institución docente. Son sí, muy libres para *continuar* o *retirar* a sus hijos; pero no para entrometerse en cuestiones que no son de su incumbencia. Y, segundo, que la *sola «instrucción»* ¡sin ninguna *educación*! es imposible *por parte del Maestro* que sería el primero en palpar las consecuencias. ¿Quién iba a meterse entonces a Maestro? (No hablemos de las consecuencias desastrosas para el individuo y para la Sociedad, a que suele conducir la *sola instrucción* sin la *educación*).—Es, pues, *prácticamente imposible* separar dos cosas que en *realidad* van, y deben ir, unidas.

Pero, a pesar de todo, se dirá, ¿caso no son muy «posibles» la *instrucción* y la *educación* sin el castigo *corporal*.—Y, como «el *posse*» (según dicen allá los filósofos) nadie lo niega, de ahí la dificultad:—*Unos padres quieren, o permiten, para sus hijos el castigo «corporal» también, y otros no.*—Y, como el Maestro no es sino un «mero representante» o *delegado* de los padres, de ahí... el *estado práctico* de la cuestión con todas sus dificultades.

En el próximo número veremos cómo esta «cuestión de derecho» se convierte simplemente en una «cuestión de hecho».

J. Domínguez-Gracia
Escolapio

(Continuará)

Temas agrícolas

EL CREDITO

Y EL CAMPO

Sin temor a incurrir en exageración nos atrevemos a afirmar que no hay provincia de España que, cual más cual menos, no esté necesitada del crédito, sin el que no es posible la explotación agrícola, y nada más propicio para conseguirlo que la asociación y el ahorro cooperativo. De esta manera conseguiría el agricultor, entre otros beneficios, sacudir el ominoso vasallaje a que desde antaño le tiene sometido el acaparador usurero que, anticipándole fondos a un interés sencillamente escandaloso, fija precios irrisorios a los productos de sus copiosos sudores, que ha de entregarle, *limpio de polvo y paja*, en la época de la recolección y que en todo caso son bastante inferiores a los que normalmente se cotizan en el mercado.

No se nos oculta que no es pequeña dificultad para el desarrollo de la acción cooperativa la falta de espíritu de ahorro en nuestras clases agrarias y su descon-

fianza a entregar a otro, aunque solo en calidad de administrador, el pequeño fruto de sus trabajos y economías, pero estimamos ser de importancia suma ese necio cuidado que pone el agricultor para que sus convecinos no se enteren de que pide dinero a su Caja Rural, lo que le lleva a veces a prescindir de servicios que de tanta utilidad habían de serle. Precisa, pues, llevar a su convencimiento que no solo no hay desdoro en obtener préstamos de la Caja Rural para empresas reproductivas y lícitas, sino que debe considerarlo como un significado honor, pues la concesión del mismo implica un reconocimiento de su solvencia y hombría de bien. Hay que enterarle de que el comercio utiliza el crédito en casi todas sus operaciones y que el comerciante más blasona de su crédito que de su mismo capital, entendiéndolo así se acredita mejor su responsabilidad y garantía. Acudir al crédito que la Caja Rural le otorga para mejorar sus útiles de labor, intensificar los cultivos, adquirir semillas y abonos, impulsar las industrias rurales, acondicionar la casa de labor y la granja, es no solo acto bueno, sino óptimo, y, como tal, lejos de producirle sonrojos ha de tenerlo a gala por ser hombre merecedor a que se le otorgue el título de previsor y diligente.

Que el usurero acaparador niegue su apoyo y aun se oponga con tesón e insistencia a la fundación de Cajas Rurales, está perfectamente explicado, pues con ellas se le vá de las manos un pingüe negocio, que se le traduce en buenas pesetas, pero que se lo niegue y aun se oponga el agricultor cuando con ellas se pretende librarle de la opresión y fomentar sus plausibles impulsos, eso es sencillamente inexplicable.

Las Cajas Rurales responden a una necesidad bien sentida y ciega será el que así no lo vea y afirme que ellas obedecen al capricho de un iluso o a lo sumo a la bella concepción de un filántropo. No es así; nadie pensó en las Cajas Rurales, hasta que se dejó sentir en toda su intensidad y crudeza la extrema necesidad en el campo; la necesidad primero y las Cajas Rurales después.

Afortunadamente, el espíritu cooperativo va arraigándose en España y son ya muchas las Cajas Rurales de vida abundosa y próspera que cumplen admirablemente con el fin social que las inspirara. Pero como esto, con ser ya bueno no es lo suficiente y precisa una acción incesante para difundir tanto bien, UNION RURAL ha tomado a su cargo tan loable labor y por medio de la prensa unas veces y de la propaganda oral otras, va predicando la buena nueva donde está desconocida, cumpliendo así fielmente con uno de los fines de su existencia.

MAGG

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El Sr. Osorio Gallardo, desde la presidencia de la Academia de Jurisprudencia y Legislación antes y desde el Decanato del Colegio de Abogados ahora, sigue batiendo el record de la propaganda política.

Durante la Dictadura fué el único no afiliado a la Unión patriótica a quien se permitió hablar. Desde que aquel régimen

desapareció apenas pasa día sin que la Prensa tenga que llenar parte de sus columnas con declaraciones, artículos o extractos de discursos y conferencias del señor Osorio Gallardo.

En el acto de ayer de Valencia el ilustre Abogado y exministro ha querido dejar atrás sus manifestaciones de Zaragoza para repetir y ampliar las que, recientemente, ha hecho en un rotativo madrileño.

Nada de Constituyentes, nada de posibles trastornos viene a decir en resumidas cuentas el orador. Todo se arreglaría con unas leyes estableciendo la representación proporcional para el Congreso, modificando la parte electiva del Senado y regulando las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno todo ello dentro de la Constitución vigente.

Y por añadidura, funcionamiento automático de las Cortes cada cuatro meses, concediéndoles facultad de rechazar proyectos del Gobierno, pero—este pero se las trae— si el Parlamento rechaza un proyecto del Gobierno, éste tendría derecho a llevarlo a la Gaceta.

En resumidas cuentas, lo que propone el Sr. Osorio es una especie de logomaquia propia para escamotear en todo momento la voluntad nacional.

Ni el sistema presidencialista, tal como lo concibió el Sr. Maura y lo sostuvo después el Sr. Goicoechea, llegaba a tanto.

La posición del Sr. Osorio permite todos estos escarceos. Se trata en realidad, de un solitario de la política que, en ocasiones, subordina esta o la hace servir a sus intereses profesionales y parecenos que tiene pocos deseos de actuar de modo personal en la gobernación del Estado.

Hay, sin embargo, un punto de contacto entre él y las personalidades que constituyen el bloque liberal democrático monárquico, que, por mutua aquiescencia, dirige el Sr. Alba. Consiste en el funcionamiento automático de las Cortes a los cuatro meses de ser clausuradas. Y esto es ya importante, porque demuestra que se vá formando una opinión favorable a la vida del Parlamento, hasta aquí expuesta a las veleidades del Poder ejecutivo y del propio Poder moderador.

Todo lo que pasa no tendría a estas horas razón de ser si el Conde de Xauen hubiera dado un ritmo de más aceleramiento al Gobierno que preside.

Porque en fin de cuentas, las gentes están dándole vueltas al tema de las elecciones sin creer en ellas.

No basta que el Gobierno—por labios tan autorizados como los del General Berenguer,—afirme un día y otro que el Cuerpo electoral será convocado para la segunda quincena de Febrero, porque lo cierto es que existe una gran parte de opinión que se resiste a creer en una próxima reunión del Parlamento.

Y la culpa de que así suceda la tiene el propio Gobierno que, desde hace unos meses, viene rectificando las fechas que él mismo fijó, haciendo que la duda se apodere del ánimo de los ciudadanos respecto a las intenciones del Poder público.

Lo cierto es que se nos hizo concebir la ilusión de que los comicios serían abiertos en los primeros días de Noviembre. Después se habló de la primera decena de Diciembre. Más tarde se fijaron las fechas del 21 y del 28 del último mes del año. Y ahora resulta que la verdad oficial nos señala como probable para tan fundamental función de ciudadanía la tercera decena de Febrero, que es un mes que carece de tercera decena propiamente dicha.

Es decir que, aun en el mejor de los casos, se pasarán otros cuatro sin Cortes y que este Gobierno providencial que nos cupo en suerte, de ser verdad el último plazo, habrá disfrutado bonitamente 13 meses del Poder público sin el quebradero de cabeza de las Cortes y sin que se haya apresurado gran cosa a restablecer la vida constitucional y jurídica de la nación. Así da gusto gobernar.

B. LOIS

Madrid 2 de Noviembre de 1930

IMPRESIONES DE LA SEMANA

El Ateneo zaragozano, ha inaugurado el curso de conferencias. La destacada figura de la primera autoridad de Aragón Sr. Díaz Caneja, tuvo la amabilidad de aceptar la invitación para ocupar la tribuna, disertando de manera notable sobre el tema «Algunas consideraciones sobre el concepto político de Patria».

Con palabra clara y amena, expuso distintas teorías para llegar a la verdadera idea de amor patrio, con textos de hombres eminentes, recordando antiguas glorias de aquella España donde «nunca se puso el Sol», e hizo votos para que sus deseos se vean correspondidos para que lleguemos a ser lo que fueron nuestros antepasados.

La facilidad de expresión y buen sentido del conferenciante, fueron correspondidos con las grandes ovaciones con que el selecto y numerosísimo público que llenaba la sala le obsequió.

Siguen apasionando, cada vez más, los partidos futbolísticos. Ya pasó el plato fuerte del campeonato aragonés. (del Iberia).

El triunfo por 3-1 frente al Zaragoza le ha colocado nuevamente en condiciones inmejorables de ser el primero de la clasificación.

Alemania, la inquietante nación germana, ha lanzado un nuevo monstruo del aire el «Do XL», fantástico hidroavión, de comodidades, que superan en mucho a las ya grandes del «Conde de Zeppelin».

Se propone hacer un viaje de estudio sin pasajeros, atravesando el Atlántico y si da el buen resultado que es de suponer se establecerá una línea regular con América.

De nuevo los escolares universitarios, claman contra el plan implantado por el exministro de la Dictadura Sr. Callejo, por los perjuicios que puede ocasionarles el total cumplimiento de las disposiciones.

Los granadinos son los más exaltados y a consecuencia de ello, su Universidad ha sido clausurada. Se habla de la pérdida de matrículas y curso, pero esperamos del buen criterio del Gobierno, que todo quedará en «agua de borrajas», por la no falta de razón de las peticiones.

A. L. F. A.

Se alquilan

camas a 0'90 por noche y con desayuno a 1'40.

Razón en esta imprenta.

Locales

MISCELANEA

Ante las elecciones

Está sobre el tapete nacional el asunto muy interesante y apasionador de la constitución de nuevas Cortes, barajándose fechas más o menos próximas para las elecciones de diputados.

En todas partes se hacen cábalas y juicios orientados hacia el porvenir de los distritos, y ora surgen problemas transcendentales que dormían en santa paz o ya se proyectan mejoras y obras importantes que brindar al candidato en su labor o bien para enarbolárselas como bandera de guerra.

Estamos seguros de que, a excepción del de Jaca, en todos los demás distritos electorales, ha preocupado ya este asunto trascendental de la representación en cortes, y aún es posible que se hayan hecho trabajos y gestiones para darle una solución en armonía con sus necesidades y que responda, además, al interés de la Patria.

Hemos dicho a excepción de Jaca, pero hemos de añadir «que nosotros separamos» ya que de fuera, en información de prensa, nos dicen que para candidato por este distrito suena el nombre de un jaqués benemérito y entusiasta que ha ostentado la representación de Diputado provincial: don Juan Lacasa.

Y a fe que la noticia—cierta o *canard*—nos ha satisfecho pues somos de los que veríamos con gran satisfacción que la representación en Cortes del Distrito de Jaca, la ostentara persona a él ligada por vínculos de sangre, por afectos familiares y libre, además, de extrañas influencias y de compromisos que le obligaran, no más, en su condición de diputado, a sumar su voto a la mayoría.

Por eso nos parece también de perlas, el que un importante sector político—el único que a la sazón se mueve y se agita en la montaña dando fe de su vitalidad y de su importancia—se haya fijado para candidato por Jaca en hombre de tan puro abolengo montañés, de tantos prestigios y posición tan definida como don Gil Gil y Gil. Y no menos alegría hemos sentido al ver surgir de la masa libre de preocupaciones políticas pero que dá siempre la sensación de su fino instinto y de su orientación sana, el nombre de D. Domingo Miral, también montañés, cheso de recio espíritu y capaz por su fe en los destinos de este país, por su decidido propósito de elevarnos a la máxima categoría entre los pueblos de Aragón, de «trasladar las montañas».

Es decir que estos nombres «tan nuestros» estos nombres que flotan en el ambiente, espontáneamente surgidos de la opinión que es voz del pueblo, nos dicen, con claridad, que el Distrito de Jaca tiene el hombre que necesita. Es preciso pues decidirse de una vez y unidos todos y con los ojos puestos en las necesidades de la Montaña prepararse para las contingencias electorales dando sensación de ciudadanía, de pueblo independiente y próspero.

No estaría de más que los que por sus condiciones de amantes de Jaca, por sus títulos y por su posición están para ello capacitados, dieran normas para el porve-

nir, con sus consejos prudentes y sus leales enseñanzas.

Nada hay para los pueblos tan nefasto como el encogerse de hombros y estarse tranquilamente en casa. Si se fracasa por falta de acción la responsabilidad—grave responsabilidad—a todos alcanza pero de manera más directa a los que por las razones apuntadas deben ocupar de hecho los puestos directivos.

Modesta es la tribuna de LA UNIÓN, pero llena de fervores y de entusiasmos está a disposición de cuantos en sana doctrina y por Jaca, quieran exponer su sentir, y en estos momentos decisivos orientar los destinos locales.

Hace varios meses — no recordamos cuántos — dimos en estas columnas la noticia de haberse votado por la Diputación provincial una respetable cantidad con destino a la creación, en Jaca, de una biblioteca popular y pública.

Desde aquella fecha ¡y ya ha llovido! no hemos vuelto a saber nada de tan bellos y plausibles propósitos. Suponemos que tendrá todavía valor y eficacia el acuerdo de la Diputación, pero ello no obstante nos vemos en la imposibilidad de contestar a los varios lectores que nos preguntan sobre la suerte de la proyectada biblioteca.

La época más propicia del año, para buscar en el libro amigo, el grato deleite de sus consejos y enseñanzas es esta del invierno de veladas largas, que a falta de mayor ocupación invitan a matar las horas en el café o en la taberna.

Sería mucho pedir que se hicieran por quien corresponda las gestiones pertinentes para dar efectividad rápida, al acuerdo de la Diputación?

Los Cursos de invierno en la Residencia de Estudiantes

Decididamente, el día diez del actual, darán principio, en los locales de la Residencia, las clases especiales de Francés, Dibujo y Contabilidad, en horas compatibles, con las del cierre del Comercio.

No ha respondido, como era de esperar, la juventud a quien particularmente van dedicados los sacrificios que suponen la organización de estas clases; 22 alumnos se han inscrito, entre las tres asignaturas, en el momento de escribir estas líneas y esto es una verdadera pena, que mata el estímulo y enfría el espíritu más templado y animoso.

Necesario es que, todo jaqués preste cuidadosa atención a los dos aspectos que principalmente representan el éxito o fracaso de tan simpática como provechosa empresa.

Mantener el prestigio y ascendiente cultural que ha sabido captarse Jaca, con el auxilio poderoso de las útiles enseñanzas de nuestra Universidad; y preparar a nuestra afortunada juventud para un más provechoso desenvolvimiento, en las distintas actividades de su vida.

Si cunde el entusiasmo, si nuestros obreros manuales e intelectuales simpatizan con las enseñanzas que ahora se inician, a manera de ensayo, y la matrícula, fruto de estudiada convicción, llegase a ser numerosa, ¿no sería factible llegar a la creación de una Escuela Industrial, donde oficialmente se pudieran obtener títulos

LA SEÑORA

D.^a Antonia Lacosta Lacasta

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 25 DE OCTUBRE 1930

A los 57 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
E. P. O.

Sus apenadísimos esposo D. Gregorio Grasa; hijos María, Orestes y Vicente; hijo político Ricardo Campo; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, tienen el sentimiento de participar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa desgracia y les ruegan la tengan presente en sus oraciones por cuya caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

JACA, NOVIEMBRE DE 1930

de peritos y profesores mercantiles etc.? ¿No podría llegar a constituir esta idea, una nueva fuente de consideración y prestigio y por ende de beneficios materiales?

Demos pues una vez más, un alto ejemplo de patriotismo y justificación de nuestro anhelo de mejoramiento cultural, llevando a la Universidad, el mayor número de inscripciones.

J. NOVALES.

Junta diocesana de Jaca

— OBRAS DEL PILAR —

Habiéndose enterado esta Junta de que algunas parroquias han remitido ya la recaudación directamente a la Junta Central, se recuerda a todos los Sres. Curas Encargados de parroquia, que remitan la colecta a esta Junta diocesana, o al señor Secretario del Obispado, para que en su día se entregue el total a Zaragoza.

Jaca, 4 Noviembre 1930.

La Junta

Gacetillas

Nini Vidal Pozuelo Vieites, damita de distinguida familia oriunda de esta ciudad y que aquí cuenta con muchos amigos y simpatías ha contraído en Valencia matrimonial enlace con el joven abogado don Javier Villalba.

«La Voz de Aragón», reproduce de la de Valencia estos párrafos que relatan la ceremonia:

«Se celebró a las once de la mañana de ayer. La escalera principal, salones y capilla de la casa se hallaban materialmente repletos de flores. A los acordes de la «Marcha nupcial», de Mendelssohn hicieron los novios su entrada en la capilla.

Vestía Nini un precioso traje Modelo Chanel, de París—estilo princesa—, de terciopelo chiffon, adornado con perlas. Cubría su cabeza con un velo de encaje de Bruselas con camelias blancas de armiño.

Dábale el brazo don José María Villalba, hermano de Javier y padrino de la boda. Seguía la madrina, doña Eugenia Vieites, madre de Nini, del brazo del no-

vio. Luego la preciosa hermanita de la novia, Lolita, a quien daba el brazo su padre, el Excmo. Sr. don Miguel Vidal-Pozuelo y Pozuelo de Vera, vestido con el hábito del Santo Sepulcro, de cuya Orden es caballero.

A continuación las damas de honor Conchita Pérez Cutanda, Lola Vieites, Carmen Fernández, y Fina Roig—émulas en belleza y en gracias—, vestidas con elegantísimos trajes verdes de crepp georgette y acompañadas por sus caballeros Pepe Bonet, Luis Bruce, Manolo Vollbona y José María Ferrer.

Ofició don Agustín Salomón, beneficiado de San Andrés, quien pronunció una sentida y hermosa plática. Firmaron como testigos, por parte del novio, don José Villalba Dempere y don José Villalonga Villalba; por parte de la novia, don Antonio Sancho Ribera, don José María Rocafull y don José María Bernal. Actuaron de pajes la encantadora niña Isabelita Villalba y el simpático «hombrecito» Miguel Vicente Vidal-Pozuelo.

Damos la más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio Villalba-Vidal, así como a sus distinguidas familias.

En Majones, aldea próxima a Berdún, murió a consecuencia de dos coces que le dió en la cabeza uno de los machos de su cuadra el labrador José Pérez Ansó, de 27 años, soltero.

Con extraordinaria asistencia de fieles se celebra desde el día 2 en la iglesia del Carmen solemne novena de las almas. Hay sermón todos los días que está a cargo del P. Miguel de Pamplona de la Residencia de capuchinos.

La semana última falleció en esta ciudad la señora Doña Antonia Lacosta Lacasta de familia muy considerada en Jaca y que goza de muchas simpatías.

Ha sido su muerte muy sentida y de ello reciben testimonios sinceros su esposo don Gregorio Grasa, hijos María, Orestes, Vicente, hijo político don Ricardo Campo y demás familia a los que hacemos presente nuestro sentido pésame.

El Pleno del Ayuntamiento se ocupa estos días del estudio del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 1931. No conocemos las partidas que lo integran pero sí sabemos que los gastos, como en los de años anteriores alcanzan un total

muy respetable, y que en el de ingresos figuran nuevos arbitrios obligados sin duda para la nivelación. De suponer es que en esta labor tan delicada todos los concejales pondrán el máximo interés y que de sus manos saldrá un trabajo que responda a las necesidades locales y que esté a la vez armonizado a su potencialidad económica.

En la Santa Iglesia Catedral contraerón ayer miércoles matrimonial enlace la señorita Josefina Mur Caverro, sobrina de de nuestro convecino y amigo D. Mariano Lloro y el conocido y acreditado industrial de Arañones, Don Benito Corral Torres.

Fueron padrinos Don Manuel Corral hermano del novio y Doña Margarita Solans, viuda de Mur, tía de la novia.

Los novios que han sido muy felicitados por sus numerosas amistades, salieron en viaje de luna de miel para distintas capitales de España y de Francia.

Reciban nuestra enhorabuena.

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica una real orden en virtud de la cual queda declarado de uso reglamentario en todo el Ejército el casco de acero, según el modelo propuesto por la fábrica de Artillería de Trubia.

La misma disposición ordena que se debe proceder a su ejecución por dicha fábrica en el número que permita el crédito concedido.

Los días otoñales más que por sus bajas temperaturas se caracterizan en toda esta comarca por exceso de humedad. Lluve casi todos los días desde que empezó el mes de noviembre y ayer en los montes cercanos apareció una ligera capa de nieve, que en algunas zonas llegó tan abajo que casi rozó la ciudad.

De todas suertes, la agricultura no está descontenta de este régimen de lluvias aunque desearía un intervalo de varios días para terminar a su satisfacción las faenas agrícolas.



La Misa y Función del día 7 en los Padres Capuchinos. El Expuesto y Misa del mismo día en los Escolapios y todas las misas que se celebren en el Altar de la Parroquia desde las seis de la mañana hasta las doce inclusive, serán aplicados por el alma de la señorita

Conchita Leante Mur

que falleció en esta ciudad el día 7 de Noviembre de 1928

R. I. P.

La familia de la finada suplica la asistencia a alguno de dichos actos, favor que agradecerán.

Pérdida de una medalla de oro y esmalte de la Virgen del Pilar la mañana del domingo. Se gratificará. Hotel Mur.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

UNA VEZ MAS...

damos la oportunidad de comprar géneros a cualquier precio

DEL 5 AL 20 DE NOVIEMBRE

Liquidamos a precios que nadie podrá igualar todos los artículos de **CAMA**

Las Mantas de Lana y Algodón, Edredones, Juegos de Cama, Sábanas, Almohadas, Bânovas, Alfombras y Toallas **APENAS TENDRAN VALOR**

RECIBIDOS TODOS LOS ARTICULOS PARA LA ACTUAL TEMPORADA presentamos enormes y muy selectos surtidos en: Astrakanes, Terciopelos, Gamuzas, Pañetes, Lanas, Franelas Estampadas, Sueters, Pull-Overs, Gerseys y Géneros de Punto

LOS CUALES, APESAR DE ESTAR EN PLENA EPOCA DE VENTA

**ofrecemos a precios
de fin de temporada**

NUESTROS ANUNCIOS SON SIEMPRE REALIDADES

UNA VEZ MAS

podrán comprobarlo los que nos visiten

Almacenes de San Pedro-S.Â.

SUCURSAL DE JACA

Echegaray, 6

Zocotín, 3